

Segundo llamamiento del Ejercicio C (Cultura): día 10 de marzo del presente año, a las cuatro de la tarde.

Dichos ejercicios se realizarán en la sala de la Universidad de La Laguna que se indique al comenzar dichos ejercicios.

Todos los acuerdos, convocatorias e informaciones en general que deban publicarse en relación con los ejercicios que se celebren en La Laguna se harán por medio del tablón de anuncios de la expresada Universidad.

Los opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—El Presidente, Enrique Caballero.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 5 de febrero de 1962, por la que se amplía el número de plazas de Magistrados de lo Contencioso-administrativo convocadas a oposición.*

Ilmo Sr.: La Orden de 5 de octubre de 1961 convocó oposiciones para proveer nueve plazas de Magistrados de las Salas de lo Contencioso-administrativo, a fin de integrar en su día el mismo número de Salas pendientes de creación en las restantes Audiencias Territoriales.

La posibilidad, sin embargo, de que el Gobierno haga uso de las facultades que le confiere el número dos del artículo noveno de la Ley de lo Contencioso-administrativo y la conveniencia, en todo caso, de contar con aspirantes que puedan cubrir cualquier baja que se produzca en Magistrados del turno de oposición que integran las referidas Salas, hace aconsejable ampliar el número de plazas convocadas para evitar dilaciones innecesarias y perjudiciales para el servicio.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se amplía en dos el número de plazas de Magistrados de las Salas de lo Contencioso-administrativo convocadas por Orden de 5 de octubre de 1961.

2.º Se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan formularse nuevas solicitudes para tomar parte en las referidas oposiciones.

3.º Queda subsistente la Orden de 5 de octubre de 1961, en cuanto no resulta modificada por la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 5 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios correspondientes a los concursos-oposición convocados para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se citan.*

Se pone en conocimiento de los señores admitidos a los concursos-oposición a tres plazas de Profesores adjuntos de la enseñanza de «Patología general y Propedéutica» (segunda cátedra) y dos plazas de la de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (segunda cátedra) que los ejercicios de las mismas comenzarán el día 23 de marzo próximo, a las nueve de la mañana, en la sala de Grados de esta Facultad (Ciudad Universitaria).

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Decano, B. L. Velázquez.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Terapéutica Física».*

Se pone en conocimiento de los señores admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Terapéutica Física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid que los ejercicios correspondientes comenzarán el día 23 de marzo próximo, a las nueve de la mañana, en la sala de Grados de dicha Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria).

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Decano, B. L. Velázquez.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes al concurso-oposición convocado para proveer plaza de Profesor adjunto de «Medicina legal».*

Se pone en conocimiento de los señores admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid que los ejercicios correspondientes comenzarán el día dos de abril próximo, a las diez de la mañana en la sala de lectura (Biblioteca) de la cátedra Escuela de Medicina legal.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Decano, B. L. Velázquez.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.*

Presidente: D. Fernando Estella Doval, Teniente de Alcalde Delegado de Personal de este Ayuntamiento.

Vocales: D. Manuel Llamas Caballero, en representación de la Dirección General de Administración Local; D. Antonio Mesa-Moles Segura, Catedrático de Derecho Administrativo de esta Universidad; D. Manuel Carmona Carmona, Abogado del Estado, y D. Cipriano Herrero, Secretario general de este Ayuntamiento.

Actuando de Secretario D. Antonio Hita Campos, Jefe del Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

Granada, 30 de enero de 1962.—El Alcalde.—530.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso para proveer dos plazas de Técnicos Matemáticos del Servicio de Control Matemático, Coordinación y Revisión de Precios, Procesos de Producción e Investigación Técnica.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de 29 de diciembre de 1961, por la presente se convoca concurso para proveer dos plazas de Técnicos Matemáticos del Servicio de Control Matemático, Coordinación y Revisión de Precios, Procesos de Producción e Investigación Técnica del Ayuntamiento de Madrid, dotadas con el haber inicial de 22.000 pesetas anuales, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas integralmente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 20, de 23 de enero del corriente año, y que se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que deberán manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base cuarta de la convocatoria, acompañadas de los documentos que estimen oportuno alegar y del recibo de haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán personalmente, o por mandatario debidamente autorizado, en el Registro General del Ayuntamiento, en las

horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 30 de enero de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—567.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Aparejador.**

El «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 30 de enero corriente, número 14.860, publica las bases que deben regir en la oposición convocada para cubrir una plaza de Aparejador de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1962.—El Alcalde.—523.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, por el procedimiento de gestión afianzada, de los arbitrios.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, por el procedimiento de gestión afianzada, de los arbitrios siguientes: Inspección sanitaria; derechos y tasas sobre Mataderos y Mercados; entrada de carros; venta ambulante; vallas, puntales y andamios; puestos públicos; ocupación vía pública con escombros; impuesto 0,05 pesetas por litro de vino y sidra; consumo de bebidas espirituosas y alcoholes, carnes frescas, saladas, volateria, etc., pescados y mariscos finos; almotaceña y repeso.

El contrato tendrá una duración de tres años, pudiendo ser prorrogado por cada uno de los ejercicios o anualidades completas siguientes

Se fija como tipo para el concurso al alza la cantidad de tres millones ochocientos cincuenta mil pesetas (3.850.000 pesetas) por cada uno de los tres años.

El premio de cobranza será del 5 por 100 de las cantidades ingresadas. El Gestor, además del premio de cobranza, percibirá el 90 por 100 a la baja de las cantidades que ingrese como exceso de la cantidad afianzada.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento y en su Tenencia Alcaldía, durante los días laborables y hora de diez a trece, que medien hasta el en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, como fianza provisional, la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas (125.000 pesetas). El adjudicatario vendrá obligado a constituir como garantía definitiva el 15 por 100 de la cantidad garantizada, sin que en ningún caso pueda ser inferior a quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas en pliegos cerrados, durante las horas de diez a trece de los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse el documento que acredite haber constituido la garantía provisional. En pliego aparte durante el mismo plazo, se presentará la solicitud y documentación prevenida para tomar parte en el presente, concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso del vigésimo de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., natural de ....., domiciliado en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» num. ...., correspondiente al día ..... de ..... de 1962 para la contratación de varios arbitrios municipales, del pliego de condiciones y bases que han de regir en este concurso, se comprometo a realizar el servicio por la cantidad afianzada de ..... premio de cobranza de ....., tanto por ciento de ..... por el exceso de la cantidad afianzada, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo que se acompaña o se acompañó al pliego presentado con anterioridad.

Sagunto, ..... de ..... de 1962.

El licitador,  
(Firma y rúbrica.)

Lo que se publica para general conocimiento

Sagunto, 1 de febrero de 1962.—El Alcalde.—556.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a los exámenes convocados para cubrir, mediante oposición restringida, cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.**

Relación de aspirantes admitidos a los exámenes convocados para cubrir mediante oposición restringida cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, que se hace pública en cumplimiento del artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957:

- D. José Díaz Zabala.
- D. José Fernández Carrión.
- D. Antonio Lináres Parreño.
- D.ª María Dolores Ramos Latorre.
- D. Rafael Cossío Blesa.
- D.ª Pilar Parejo Prados.
- D. Juan Sánchez Pérez.
- D. Francisco García Martín.
- D. Manuel Casanova Lluoyot.
- D. Bartolomé Rodríguez de Dios.
- D.ª Nieves Clemente Fernández.
- D. Francisco Campos Bernal.
- D. Jesús Marino Borralló.
- D. Rafael García González.
- D. Florindo Rodríguez García.
- D. Francisco Mariscal Serrano.

Sevilla, 2 de febrero de 1962.—El Alcalde, Mariano Pérez de Ayala.—701.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Villarrobledo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de la plaza de Oficial Mayor y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.**

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente han sido admitidos a tomar parte en la oposición para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento los siguientes aspirantes:

- Don Francisco Ballesteros Ingünza.
- Don Francisco Gómez Picazo.
- Don Francisco Javier Merino Martín.
- Don Juan Navarro Fernández.
- Don Rafael Núñez Martínez.
- Don Alfonso Ruiz de Castañeda y Díaz.

Asimismo se acordó señalar para celebrar los ejercicios de la oposición la fecha del 19 de junio.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Villarrobledo (Albacete), 9 de febrero de 1962.—El Alcalde.—862.